

ACTA N°001-2020

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOR DE CAMARON INTENSIVO PROCAMINT S.A. CELEBRADO EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 am (nueve horas) del diez de marzo del dos mil veinte, en las oficinas ubicadas las calles Arizaga Nro. 133 se reúnen todos los accionistas con derecho a voto de la sociedad **PRODUCTOR DE CAMARON INTENSIVO PROCAMINT S.A.**, con el registro único de contribuyente de sociedades RUC: N° 0791806674001, esto es:

1.- El Sr. Torres Ayura Manuel Marcelo, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de identidad N° 0905153623, quien declara ser propietario de (500) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$500,00 dólares americanos, corresponde al 50.0% del capital suscrito y pagado.

2.- El Sr. Ortega Reyes Santiago Patricio, ciudadano ecuatoriano portador de la cédula de identidad N° 0703533067, quien declara ser propietario de (90) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$90,00 dólares americanos, corresponde al 9% del capital suscrito y pagado.

3.- El Sr. Ortega Loaiza Fausto Enrique, ciudadano ecuatoriano de la cédula de identidad N°1102183132, quien declara ser propietario de (170) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$170,00 dólares americanos, corresponde al 17% del capital suscrito y pagado.

4.- El Sr. Ortega Loaiza Ligia Magdalena, ciudadano ecuatoriano de la cédula de identidad N°110458825, quien declara ser propietario de (160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$160,00 dólares americanos, corresponde al 16% del capital suscrito y pagado.

5.- El Sr. Ortega Loaiza Carlos Ramiro, ciudadano ecuatoriano de la cédula de identidad N°1102092176, quien declara ser propietario de (80) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$80,00 dólares americanos, corresponde al 8% del capital suscrito y pagado.

Quienes representan el 100% del capital social suscrito de UN MIL dólares americanos, dividido en MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y como presidente de la junta, señor Ortega Reyes Santiago Patricio y el señor Ortega Loaiza Fausto Enrique en calidad de Gerente General y secretario de la misma se instala con el siguiente orden del día:

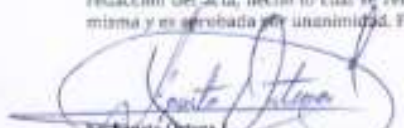
1. Constatación del quórum reglamentario
2. Conocer y aprobar el informe de Gerencia
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
5. Nombrar al Comisario para el ejercicio 2020.

Primer punto: El Presidente dispone al secretario la elaboración de la lista de asistentes, una vez elaborada ésta, se constata que hay el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. **Segundo punto** del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerencia, el Sr. Gerente interviene leyendo el informe indicando que en su gestión se ha dado prioridad al cumplimiento de obligaciones con el SRI y con la Superintendencia de Compañías, también que en este año se ha mantenido en regla todos las obligaciones y que espera en el 2020 ya se obtengan los resultados anhelados y se cumplan con las metas trazadas a favor de la Compañía. Además indica que la producción no fue muy favorable el precio del camarón en el mercado fueron bajos lo que contribuyó a que el resultado fuera pérdida, pero se espera que en el próximo año se mejore y los resultados sean muy positivos, concluida su exposición, el Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Gerente; el Presidente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, antes de comenzar la votación se indica a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación, se nombra a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Gerencia y se solicita a la gerencia continúe impulsando mejoras para el desarrollo de la Compañía. La Presidenta dispone tratar el **Tercer punto** del orden del día que es Conocer y aprobar el informe de Comisario, dando la palabra a la Ing Sally Ortega, la misma que expone que después de revisar la información, registros legales y contables han cumplido con los requisitos que determinan los organismos de control y el Código de Comercio; que la compañía ha cumplido con lo establecido en el Art.279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes. Los libros de actas de juntas de accionistas se llevan y se conservan de acuerdo a las resoluciones respectivas, los títulos se encuentran actualizados sin que se encuentre alguna modificación hasta el cierre de este ejercicio económico, finaliza el informe agradeciendo por la atención brindada. El Presidente eleva a moción de votación el informe de labores realizadas por la Comisaria. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban el Informe de Comisario. El Presidente dispone tratar el **Cuarto punto** del orden del día Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, sin antes expresar a los accionistas que fueron debidamente entregados vía email para su conocimiento y revisión los Estados Financieros desde hace más 15 días de anticipación, el Presidente da la palabra a la Lda. Flores Tábara Gabriela del Ciso en calidad de Contador General, la misma que expone que al cierre del Ejercicio económico del 2019, encontramos los siguientes movimientos contables:

Activos corriente	82.191.46
Activos No Corriente	188.231.97
Pasivos Corrientes	22.456.88
Pasivos no	245.971.35
Ingresos	77.546.43
Costos y gastos	99.155.98
Pérdida del ejercicio	-21.609.55

El Presidente eleva a moción de votación el informe de Estados Financieros realizadas por la Contadora. El proponente consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos, los mismos que de manera inmediata y de forma unánime aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019. Finalmente se conoce el **Quinto** y

último punto del orden del día que dice Nombrar al Comisario para el ejercicio 2020 el accionista Ortega Leoniza Carlos Ramiro proponente que se nombre a la comisaria actual la Ing. Sully Ortega que continúe para el año 2020. Y después de esta exposición consulta a la sala si hay alguna sugerencia sobre la moción, al no haber ninguna se somete a votación, nombrándose a cada uno de los socios por sus nombres y apellidos. No habiendo más que tratar cuando son las 12h30 pm. la presidencia concede un receso de 30 minutos para redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión que da lectura el contenido de la misma y es aprobada por unanimidad. Firmando para constancia, los asistentes a la junta.


Sr. Pantoja Ortega L.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA 17%
C.I. N° 1102183132


Sr. Carlos Manuel Nolasco
ACCIONISTA- 50%
C.I. N° 0905153623


Sr. Carlos Ortega L.
ACCIONISTA-8%
C.I. N° 1102092176


Dra. Ligia Ortega
ACCIONISTA-10%
C.I. N° 100458825


Sr. Santiago Ortega Reyes
PRESIDENTE-ACCIONISTA-9%
C.I. N° 0703533067